



Gobierno del Estado

Oficina de Convenciones
y Visitantes de Oaxaca

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca.

Programa evaluado: 103 Promoción Turística.

Tipo de evaluación: Diagnóstica.

Ejercicio fiscal: 2018.

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

La identificación de la población de interés es de gran trascendencia. Sobre la MIR, es necesario disponer de información que permita el monitoreo a través de los medios de verificación pertinentes.

II. Comentarios específicos:

Es importante cuantificar la magnitud del problema.

La población potencial y objetivo en el programa, debe definirse independientemente de su segmentación por nicho de mercado. El empadronamiento parece complejo a partir de una difícil cuantificación y dados los alcances de los productos finales.

Es conveniente igualmente, evidenciar la importancia de los nichos de mercados diferenciados, para justificar la segmentación de actividades en el caso de las actividades de esta UR.

Además, es necesario revisar los medios de verificación, de manera que faciliten el seguimiento a los indicadores correspondientes.



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

III. Conclusiones.

Es necesaria la coordinación interinstitucional entre las UR participantes, que permita la obtención de datos que permitan precisar la población y medir y monitorear los indicadores correspondientes.

Licenciada Mariel López Martínez

Directora General



OCV

Oficina de Convenciones
y Visitantes de Oaxaca

DIRECCIÓN GENERAL

Alan Ramos Ortiz

Enlace

www.oaxaca.gob.mx